



Cerro Sombrero, 16 de Noviembre de 2012.-

RESOLUCION N° 388/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia a la Reunión de SUBDERE para analizar cartera de Proyectos MTT y reunión con el Director Regional de la ONEMI para realizar la postulación a Camión Multipropósito.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por don **CARLOS ARO MANSILLA**, funcionario a Honorarios, Director de Obras Municipales de Il. Municipalidad de Primavera, un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas para los días 18 y 19 de Noviembre para la asistencia a la Reunión de SUBDERE para analizar cartera de Proyectos MTT y reunión con el Director Regional de la ONEMI para realizar la postulación a Camión Multipropósito. Se trasladara por sus propios medios.

2° PÁGUESE, los valores correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			43,278		17,311	
18	11	2012	43,278			43,278
19	11	2012			17,311	17,311
TOTAL						60,589



FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/